



COMUNA DE

LOS VILOS

FICHA DE REQUERIMIENTO DE COMPRA

N°:

525

Fecha:

26 FEB 2026



Unidad requirente / Depto. / Oficina / Programa	Dirección de desarrollo Comunitario
Proyecto / Obra / Programa / Convenio / Actividad	Programa Centro Comunitario de Cuidados
Breve descripción (Explique qué está comprando / contratando)	El Programa Centro Comunitario de Cuidados requiere poder adquirir mobiliario para ser destinado al recinto donde se ejecutará el Programa, ubicado en calle Colo Colo N°699 esquina Rucumilla.
Justificación (Explique cuál es el uso o fin de la adquisición)	<p>El Programa Centro Comunitario de Cuidados es una iniciativa nueva ejecutada por la municipalidad, cuyo objetivo es mejorar el bienestar integral de las personas cuidadoras y de quienes reciben sus cuidados (personas con dependencia funcional, niños, niñas y adolescentes), brindándoles un espacio seguro, acogedor y confiable para su atención.</p> <p>En el marco de la ejecución de este programa, el requerimiento considera la compra de bienes tales como sillas, escritorios, mesas, estanterías y otros elementos necesarios para la correcta habilitación y funcionamiento del recinto. Siendo la adquisición del mobiliario fundamental para asegurar condiciones adecuadas de atención, trabajo y permanencia en el centro, permitiendo ofrecer un entorno digno, funcional y acorde a los estándares que el programa busca garantizar, tanto para las personas usuarias como para el equipo profesional que desempeñará funciones en él.</p>
Evaluación técnica de la oferta o elección del proveedor	<p>Se realiza la presente adquisición mediante la modalidad de Convenio Marco, conforme a la normativa vigente. En este contexto, y de acuerdo con la evaluación técnica y económica efectuada según los criterios establecidos en los Términos de Referencia, la evaluación final arroja como oferta válida la presentada por el proveedor STATUS SPA, RUT 77.393.671-4, quien obtiene un puntaje total de 89,85 puntos.</p> <p>En consecuencia, se propone adjudicar la compra para la provisión de mobiliario al proveedor STATUS SPA, por cuanto cumple con el total de los requisitos establecidos en el proceso y obtiene el mayor puntaje en la evaluación final, resultando su oferta conveniente para los intereses institucionales. Se adjunta ficha de evaluación correspondiente.</p>
Proveedor	STATUS SPA – RUT 77.393.671-4
Fuente de financiamiento	Ítem mobiliario y otros (29.04) Programa Centro Comunitario de Cuidados
ID de la compra	

MODALIDAD DE COMPRA

Convenio de suministro	Compra ágil	Convenio marco	Licitación pública / privada	Trato directo
		X		

PRODUCTOS / SERVICIOS

Tipo de producto o Servicio	Cantidad	Valor unitario	total
MESA REUNION 800X800X740MMH	10 UNIDADES	\$184.000	\$1.840.000
ESCRITORIO	4 UNIDADES	\$218.000	\$874.000
ARMARIO DOBLE ALTO	1 UNIDAD	\$184.000	\$184.000

Página 1 de 1

63 MAR. 2026



MESA REUNION 3600X1100X740MMH	1 UNIDAD	\$310.500	\$310.500
SILLA ESCRITORIO	4 UNIDADES	\$227.815	\$911.260
SILLA ATENCION	52 UNIDADES	\$69.000	\$3.588.000
		SUBTOTAL	\$6.551.596
		IVA	\$1.244.803
		TOTAL	\$ 7.796.399

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Decreto alcaldicio	Cert. de disponibilidad presupuestaria	Bases administrativas	EE.TT / TT.RR	Cotizaciones	Otro
x	x		X	X	x

PRESUPUESTO (uso exclusivo de la Unidad de Presupuesto)

Fecha recepción de ficha		Imputación presupuestaria		
N° OBLIGACIÓN		1841	29-04	
Existe presupuesto disponible	No existe presupuesto disponible	Mod. Presupuestaria (Concejo)	Mod. Presupuestaria (interna)	Requerimiento devuelto a la unidad
x				



V°B° Presupuesto



V°B° 03 MAR 2026

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)



I. MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS
AREA MUNICIPAL

Fecha 26/02/2026
Hora 10:06:18

OBLIGACION

Comprobante 1841 Fecha 26/02/2026 Resolución
Rut 077393671-4 Nombre STATUS SPA
Tipo Doc. REQUERIMIENTO DE Numero Doc. 525 Departamento DIDECO
COMPRA
Banco BCO ESTADO FONDOS Centro Costo
ORDINARIOS
Chile Compra Pre-Obligacion 0
Glosa Pre afectación por adquisición de mobiliario para el centro comunitario de cuidados.

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	7,796,399	78,531,000	15,944,542	54,790,059
Total		7,796,399			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-29-04-000-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(36) CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS	(11) MOBILIARIO	7,796,399	10,000,000	0	2,203,601

--	--	--	--	--	--	--	--

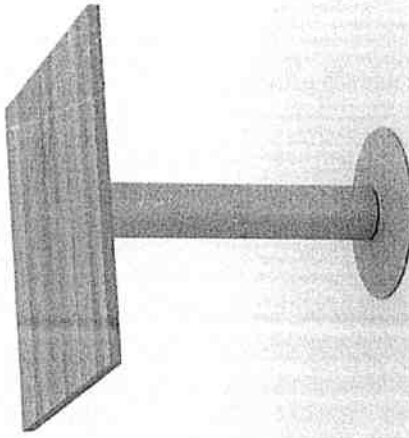
PREPARADO POR

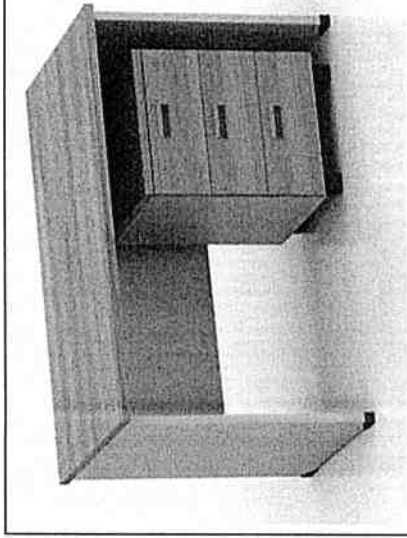
JEFE DE
CONTABILIDAD

COORDINADOR



RAZÓN SOCIAL: MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS **RUT:** 69.041.500-3
 CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS LOS
PROYECTO: VILOS **CONTACTO:**
DIRECCIÓN CALLE COLO N° 699, ESQUINA **COMUNA:** LOS VILOS
DESPACHO: PASAJE RUCUMILLA, COMUNA LOS VILOS **532455961- 532353080 ANEXO**
E-MAIL: PIA.ARAYA@MUNILOSVILOS.CL **TELÉFONO:** 346

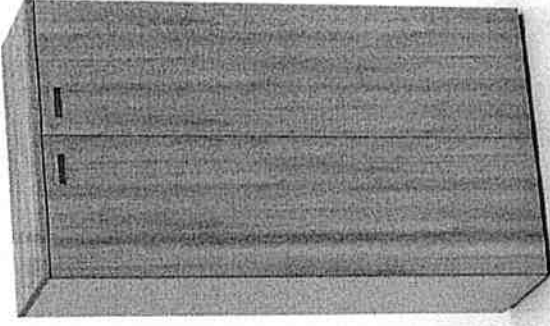
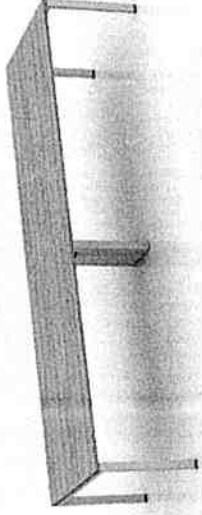
IMAGEN REFERENCIA	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
	MESA REUNIÓN – 800X800X740MMH	MESA DE REUNIÓN: mesa cubiertas en aglomerado melaminizado en sustrato de 25mm. de espesor con cantos ABS 2mm al tono. Estructura metálica tipo base plato electro pintada con pintura epoxi de alta resistencia	10

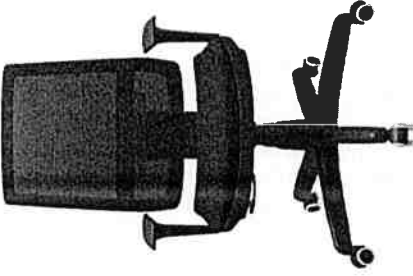
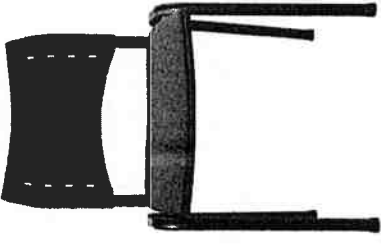


ESCRITORIO
1200X700X740MMH

ESCRITORIO: cubierta en aglomerado melaminizado en sustrato de 25mm de espesor con cantos ABS de 2mm al tono. Estructura de madera en aglomerado melaminizado con cantos ABS verticales de 2mm, patines fijos antigolpes PVC inyectados. Las bases están unidas mediante una trasera de 25mm con aglomerado melaminizado con cantos ABS de 0.45mm.

CAJONERA RODANTE: Cubierta de 25mm de espesor de aglomerado melaminizado con cantos de ABS a tono. Casco y frente con cantos ABS a tono, superficie de guardado compuesta por 3 cajones con 4 caras ingleteadas revestidos en PVC sin uniones mecanizadas, con fondo plus lavable. Cerradura a tambor frontal colectiva para todos los cajones. Tirador embutido de aluminio anodizado natural. Ruedas plásticas de alta resistencia.

	<p>ARMARIO DOBLE ALTO – 900X450X1622MMH</p>	<p>ARMARIO: Cubierta de 25mm de espesor de aglomerado melaminizado con cantos de ABS 2mm a tono. Casco de 18mm de espesor de aglomerado melaminizado con cantos de ABS 0.45mm a tono. Frente 18mm de espesor de aglomerado melaminizado con cantos de ABS 2mm a tono. Superficie de guardado compuesta por 2 puertas abatibles con estantes internos regulables en altura. Tirador embutido de aluminio anodizado natural. Patines regulables en altura. Cerradura.</p>	<p>1</p>
	<p>MESA REUNIÓN 3600X1100X740MMH</p>	<p>MESA REUNIÓN: Cubiertas en aglomerado melaminizado en sustrato de 25mm. de espesor con cantos ABS 2mm al tono. Estructura metálica tipo pórtico construida con perfil sección 60x40mm, electro pintada con pintura epoxi de alta resistencia, con patines regulables en polipropileno de alta resistencia ajustados a la sección del perfil de las bases. De regulación de altura manual sin necesidad de herramientas. Posee bases internas retraídas en caño sección 60x20mm con placas de revestimiento desmontable en chapa metálica electro pintadas con pintura epoxi alta resistencia. Las bases están unidas mediante viga metálica electro pintadas con pintura epoxi alta resistencia. Las cubiertas deben quedar separadas de las bases visualmente 5mm.</p>	<p>1</p>

	<p>SILLA ESCRITORIO</p>	<p>SILLA ESCRITORIO: Silla ejecutiva con sistema flex, respaldo malla negra con apoyo lumbar regulable, asiento tapiz negro con espuma inyectada, brazos 2D, base con estrella de poliamida y ruedas desmopan.</p> <p>Producto certificado Iso 9000, Iso 14000. Certificado BIFMA Garantía: 5 años Origen: Italia.</p>	<p>4</p>
	<p>SILLA ATENCIÓN</p>	<p>SILLA ATENCIÓN: Silla visita con respaldo en polipropileno y asiento tapizado. Estructura pintada negra,, en versión cuatro patas. sin brazos.</p>	<p>52</p>

EVALUACIÓN DE COTIZACIÓN MOBILIARIO PARA CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS
ID COTIZACIÓN: 5802381-8123ACZN

Se realiza la cotización N° 5802381-8123-ACZN, publicada con fecha 17-02-2026, mediante la cual se requiere la provisión de mobiliario para el recinto Centro Comunitario de Cuidados de la Ilustre Municipalidad de Los Vilos.

Dicha cotización cerró el día 25-02-2026, recibándose un total de cinco (5) ofertas. En virtud de lo anterior, se procede a efectuar la evaluación correspondiente, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los Términos de Referencia adjuntos al proceso.

1. Criterios de evaluación

- **Criterios de Evaluación:** Oferta Económica
Ponderación (%):40.00
- **Criterios de Evaluación:** Oferta Técnica
Ponderación (%):30.00
- **Criterios de Evaluación:** Plazo de Entrega
Ponderación (%):30.00

1.1. Evaluación Oferta Económica

OFERTA ECONÓMICA	40%	<p>La oferta económica será en relación a la siguiente ponderación:</p> <p>PUNTAJE PRECIO = (OFERTA ECONÓMICA / OFERTA A EVALUAR) *100</p> <p>OFERTA ECONÓMICA: 40% X PUNTAJE OBTENIDO</p>
-------------------------	------------	--

RAZON SOCIAL	RUT	PRECIO	EVALUACIÓN SEGÚN CRITERIO	PUNTAJE
LEFI SPA	77.324.357-3	\$5.933.772	98.05	39.33
EVENTAIL SPA	76.710.414-6	\$7.075.611	82.22	32.89
STATUS SPA	77.393.671-4	\$7.796.399	74.62	29.85
COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA	76.058.118-6	\$5.818.148	100	40
COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5	\$8.074.056	72.05	28.82

1.2.- Evaluación Oferta Técnica

OFERTA TÉCNICA	30%	<p>La oferta técnica será en relación a la siguiente ponderación:</p> <p>CANTIDAD DE PRODUCTOS OFERTADOS (6) CORRESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE ACUERDO CON LOS INDICADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.</p> <p>PUNTAJE = (OFERTA A EVALUAR / CANTIDAD DE PRODUCTOS QUE CUMPLEN CARACTERÍSTICAS DE TTR) *100</p> <p>OFERTA TÉCNICA: 30% X PUNTAJE OBTENIDO</p>
-----------------------	------------	--

RAZON SOCIAL	RUT	CANTIDAD DE PRODUCTOS OFERTADOS QUE CUMPLEN CON CARACTERÍSTICAS DE TTR	EVALUACIÓN SEGÚN CRITERIO	PUNTAJE
LEFI SPA	77.324.357-3	4	66.6	19.98
EVENTAIL SPA	76.710.414-6	5	83.3	25
STATUS SPA	77.393.671-4	6	100	30
COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA	76.058.118-6	4	66.66	19.98
COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5	6	100	30

COMENTARIOS:

LEFI SPA:

- (1) MESA DE REUNION CUADRADA: NO CUMPLE MEDIDAS EXACTAS, PROVEEDOR REFIERE EN COTIZACION MEDIDAS DE MESA DE 80X80X75 CM, Y EN TTR SE SOLICITA 80X80X74 CM
- (2) MESA DE REUNIÓN 360X110X74CM: NO CUMPLE MEDIDAS EXACTAS, PROVEEDOR REFIERE EN COTIZACION PERFIL 60X20MM, Y EN TTR SE SOLICITA PERFIL 60X40MM

EVENTAIL SPA:

- (1) SILLA DE ATENCIÓN: SOLO ADJUNTA IMAGEN SIN REFERIR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO

COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA:

- (1) SILLA ESCRITORIO: PROVEEDOR NO REFIERE CERTIFICACIÓN BIFMA, GARANTIA 5 AÑOS Y ORIGEN DE PRODUCTO QUE SOLICITA TTR.
- (2) SILLA DE ATENCIÓN: NO CUMPLE CON ESPECIFICACIONES, PROVEEDOR REFIERE EN COTIZACION SILLA COMPLETAMENTE TAPIZADA, Y EN TTR SE SOLICITA ASIENTO TAPIZADO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO, NO TAPIZADO.

1.3.- Evaluación Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA	DE	30%	El plazo de entrega será en relación a la siguiente ponderación: PLAZO DE ENTREGA = (OFERTA MENOR CANTIDAD DE DIAS / OFERTA A EVALUAR) *100 PLAZO DE ENTREGA: 30% X PUNTAJE OBTENIDO
-------------------------	-----------	------------	--

RAZON SOCIAL	RUT	PLAZO DE ENTREGA DIAS	EVALUACIÓN SEGÚN CRITERIO	PUNTAJE
LEFI SPA	77.324.357-3	5	80	24
EVENTAIL SPA	76.710.414-6	10	40	12
STATUS SPA	77.393.671-4	4	100	30
COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA	76.058.118-6	5	80	24
COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5	10	40	12

2.0.- Evaluación Final

RAZON SOCIAL	RUT	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE OFERTA TÉCNICA	PUNTAJE PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE TOTAL
LEFI SPA	77.324.357-3	39.33	19.98	24	83.31
EVENTAIL SPA	76.710.414-6	32.89	25	12	69.89
STATUS SPA	77.393.671-4	29.85	30	30	89.85
COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA	76.058.118-6	40	19.98	24	83.98
COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5	28.82	30	12	70.82

Por lo tanto, y de acuerdo con la evaluación técnica y económica realizada conforme a los criterios establecidos en los Términos de Referencia, la evaluación final arroja una oferta válida correspondiente al oferente **STATUS SpA**, RUT 77.393.671-4, quien obtiene un puntaje total de 89,85 puntos. En consecuencia, se propone adjudicar la COMPRA para la provisión de mobiliario al oferente **STATUS SpA**, por cumplir con los requisitos establecidos en el proceso y obtener el mayor puntaje en la evaluación final.

PIA ARAYA TAPIA
COORDINADORA
CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS
DIDECO

Proveedores que participaron en la cotización

ID Cotización: 5802381-8123ACZN

MOBILIARIO GENERAL, ESCOLAR Y CLÍNICO

ID Ficha producto: 4522233

	NOMBRE DE COTIZACIÓN	RAZÓN SOCIAL	RUT	
<input type="checkbox"/>	6612026-02-23 11:29:16	<u>LEFI SPA Empresa</u>	77.324.357-3	Descargar oferta
<input type="checkbox"/>	6612026-02-24 17:03:47	<u>EVENTAIL SPA Empresa</u>	76.710.414-6	Descargar oferta
<input type="checkbox"/>	6612026-02-24 18:29:13	<u>STATUS SPA Empresa</u>	77.393.671-4	Descargar oferta
<input type="checkbox"/>	6612026-02-24 20:56:31	<u>COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA Empresa</u>	76.058.118-6	Descargar oferta
<input type="checkbox"/>	6612026-02-24 22:14:04	<u>COMERCIAL HAGELIN SPA Empresa</u>	76.102.918-5	Descargar oferta

DESCARGAR TODAS LAS OFERTAS SELECCIONADAS

CONVENIO MARCO CM MOBILIARIO GENERAL, ESCOLAR Y CLÍNICO

Cotizaciones Ofertadas

Cotización ID 5802381-8123ACZN

Antecedentes generales de la cotización

Número cotización único	5802381-8123ACZN
Organismo público solicitante	I MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS
Unidad de compra	Finanzas
Correo Electrónico	pia.araya@municipiosvilos.cl
Nombre cotización	Mobiliario para el Centro Comunitario de Cuidados Los Vilos.
Fecha de inicio de publicación	17-02-2026
Fecha de fin de publicación	24-02-2026
Fecha de inicio de evaluación	25-02-2026
Fecha de fin de evaluación	27-02-2026
Plazo de publicación	5 días hábiles
Plazo de evaluación	3 días hábiles
Garantía de fiel cumplimiento	0.0 %

Producto:MUEBLE COMPUTADOR

Detalle:Se adjunta detalle de cada mueble solicitado.

Cantidad:1

Presupuesto:\$10.000.000

Adjunto:Sin adjunto

Link de la Cotizacion

https://mobiliariov3.mercadopublico.cl/media/cotizaciones/cotizacion_5802381-8123ACZN.pdf



STATUS SPA
R.U.T: 77.393.671-4
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA EN CONSTRUCCIÓN
FABRICACIÓN DE MUEBLES
Dirección: Apoquindo 6410, of 601,, Las Condes
Email: facturas@statuschile.cl
Teléfono(s): +562 64691882

COTIZACIÓN**N° 8428**

Fecha emisión: 24 de febrero de 2026

Señor(es):	I MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS	RUT:	69.041.500-3
Dirección:	Avenida Caupolicán 309,	Comuna:	Coquimbo
Giro:	ADMINISTRACION PUBLICA	Ciudad:	Los Vilos
Contacto:		Validez:	24 de julio de 2026
Plazo entrega:	4 DIAS HABILES	Forma pago:	Crédito
Vendedor:	Solange Romero	Moneda:	Pesos

Código	Descripción	Cant.	Precio	Dcto.(%)	Recargo	Af/Ex	Valor
D/S	MOB01 MESA REUNIÓN 800X800X740MMH	10	184.000			AFECTO	1.840.000
D/S	MOB01 ESCRITORIO 1200X700X740MMH	4	218.500			AFECTO	874.000
D/S	MOB01 ARMARIO DOBLE ALTO 900X450X1622MMH	1	184.000			AFECTO	184.000
D/S	MOB01 MESA REUNIÓN 3600X1100X740MMH	1	310.500			AFECTO	310.500
D/S	MOB01 SILLA ESCRITORIO	4	227.815			AFECTO	911.260
D/S	MOB01 SILLA ATENCIÓN	52	69.000			AFECTO	3.588.000

N° líneas: 6 / Cant: 72

Observaciones generales:

Validez de la oferta 150 días
Plazo de entrega 4 días hábiles
Garantía de los productos 12 meses Despacho y armado incluido
Fabricantes Nacionales
Vendedora: SOLANGE ROMERO
Ventas: 927277361
Despacho: 264691878
ID: 5802381-8123ACZN

Subtotal: \$	7.707.760
Dcto. global 15.0%: \$	1.156.164
Monto neto: \$	6.551.596
IVA (19%): \$	1.244.803
Total: \$	7.796.399

Observaciones pago:

BANCO: BANCO DEL ESTADO DE CHILE TIPO DE CUENTA: CUENTA CORRIENTE N° DE CUENTA:
000-0-858623-3 CORREO:FACTURA@STATUSCHILE.CL

MESA DE REUNION

STATUS



*IMAGEN REFERENCIAL

DESPACHO Y ARMADO INCLUIDO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GARANTIA
12
MESES

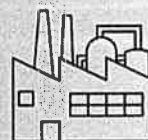
- MEDIDAS: 800X800X740MMH
- .MESA CUBIERTAS EN AGLOMERADO MELAMINIZADO EN SUSTRATO DE 25MM. DE ESPESOR CON CANTOS ABS 2MM AL TONO. ESTRUCTURA METÁLICA TIPO BASE PLATO ELECTRO PINTADA CON PINTURA EPOXI DE ALTA RESISTENCIA



VENTAS.STATUSCHILE@GMAIL.COM



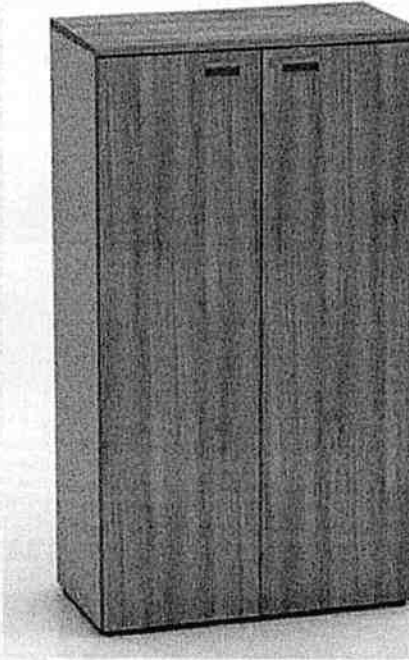
+56 264691877



FABRICACIÓN
NACIONAL

ARMARIO DOBLE ALTO

STATUS



*IMAGEN REFERENCIAL

DESPACHO Y ARMADO INCLUIDO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GARANTIA
12
MESES

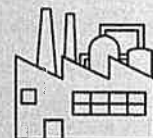
- MEDIDAS_ 900X450X1622MMH
- CUBIERTA DE 25MM DE ESPESOR DE AGLOMERADO MELAMINIZADO CON CANTOS DE ABS 2MM A TONO. CASCO DE 18MM DE ESPESOR DE AGLOMERADO MELAMINIZADO CON CANTOS DE ABS 0.45MM A TONO. FRENTE 18MM DE ESPESOR DE AGLOMERADO MELAMINIZADO CON CANTOS DE ABS 2MM A TONO. SUPERFICIE DE GUARDADO COMPUESTA POR 2 PUERTAS ABATIBLES CON ESTANTES INTERNOS REGULABLES EN ALTURA. TIRADOR EMBUTIDO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL. PATINES REGULABLES EN ALTURA. CERRADURA.



VENTAS.STATUSCHILE@GMAIL.COM



+56 264691877



FABRICACIÓN
NACIONAL



*IMAGEN REFERENCIAL

DESPACHO Y ARMADO INCLUIDO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GARANTIA
12
MESES

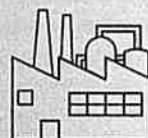
- SILLA EJECUTIVA CON SISTEMA FLEX, RESPALDO MALLA NEGRA CON APOYO LUMBAR REGULABLE, ASIENTO TAPIZ NEGRO CON ESPUMA INYECTADA, BRAZOS 2D, BASE CON ESTRELLA DE POLIAMIDA Y RUEDAS DESMOPAN.
- PRODUCTO CERTIFICADO ISO 9000, ISO 14000.
- CERTIFICADO BIFMA
- GARANTÍA: 5 AÑOS
- ORIGEN: ITALIA.



VENTAS.STATUSCHILE@GMAIL.COM



+56 264691877



FABRICACIÓN
NACIONAL

STATUS

CERTIFICADO DE GARANTIA DE PRODUCTO

CONDICIONES GENERALES DE GARANTIA 12 MESES

1. STATUS SPA pone a disponibilidad el uso de la garantía bajo las siguientes causales:

- Sí durante el plazo de vigencia de esta, se produjesen defectos imputables a la calidad del producto suministrado, **STATUS SPA** estará obligado a la aportación de la reparación o cambio según corresponda del mobiliario de la presente obra.
- Si el daño del bien fuera de una magnitud tal y se tuviera de trasladar el inmueble a nuestras fábricas, **STATUS SPA** asumirá los gastos de traslado y ejecución hasta que este quede nuevamente operativo en las dependencias correspondientes
- Tendrá una vigencia de **12 meses** a partir de la fecha de la aplicación del producto.

2. Se notificará por escrito y en forma que STATUS SPA pueda tener constancia de la anomalía detectada en el material, dentro del plazo improrrogable de QUINCE DIAS a la fecha que esta sea detectada.

RIESGOS EXCLUIDOS

1º.- No tendrá efecto si el mobiliario resultara dañado por mal uso, por vicios constructivos de la obra, por riesgos catastróficos, de fuerza mayor o si el mobiliario motivo de la presente **GARANTIA** fuese manipulado sin consentimiento de **STATUS SPA**

2º.- No quedan comprendidas en la presente **GARANTIA** los trabajos auxiliares de albañilería o cualquier otro que sea necesaria para efectuar la reparación.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente **CARTA DE GARANTIA DEL PRODUCTO**.



STATUS SPA
RUT: 77.393.671 - 4

MAT.: INCORPÓRESE Y RECTIFIQUESE ACTIVIDADES E ÍTEMS PRESUPUESTARIOS QUE INDICA AL DECRETO N° 134 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2026, QUE APRUEBA "PROGRAMA CENTRO DE CUIDADOS".

DECRETO ALCALDICIO N° 00000312
LOS VILOS, 26 FEB. 2026

VISTOS:

1. La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. El Decreto Alcaldicio N°2601, de fecha 06 de diciembre de 2024, por el cual el Sr. Christian Gross Hidalgo, asume sus funciones como Alcalde de la comuna de Los Vilos por el periodo 2024-2028.
3. El Decreto Alcaldicio N°1549, de fecha 14 de mayo de 2025, que designa subrogancia del cargo de Alcalde.
4. El Decreto N°23, de fecha 4 de junio de 2004, que nombra como Secretaria Municipal a doña Eveling Cuevas Trigo.
5. El Decreto Alcaldicio N°1993, de fecha 17 de diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2026.
6. El Decreto Alcaldicio N°2015, de fecha 22 de diciembre de 2025, que rectifica el numeral 1 de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N°1993, que aprueba el Presupuesto Municipal 2026.
7. El Decreto Alcaldicio N°134, de fecha 02 de febrero de 2026, que aprueba el Programa "Centro de Cuidados".
8. Resolución exenta N°104, de fecha 24 de marzo de 2025, que aprueba modalidad para la transferencia de recursos para la ejecución del programa Centros Comunitarios de Cuidado, del ministerio de Desarrollo Social y Familia, año 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, permiten a los municipios desarrollar acciones destinadas al bienestar de la comunidad local.
2. Que, el artículo 4°, letras a), e) y l), de la Ley N°18.695, faculta a las municipalidades para desarrollar funciones relacionadas con la educación y la cultura; el turismo, el deporte y la recreación; y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.
3. Que, mediante Decreto Alcaldicio N°134, de fecha 02 de febrero de 2026, se aprobó el Programa "Centro de Cuidados" para el año 2026; sin embargo, con posterioridad a su aprobación, se advirtió que las actividades originalmente descritas resultan insuficientes, debido a la falta de antecedentes completos sobre el funcionamiento del programa al momento de la formulación presupuestaria, considerando además que el proyecto de infraestructura se encontraba aún en ejecución.
4. Que, para la correcta ejecución del Programa Centro de Cuidados, la municipalidad debe asegurar, desde el inicio de su implementación, la habilitación e instalación del recinto, incluyendo la provisión de servicios básicos tales como electricidad, agua potable, gas, conectividad a internet, calefacción, así como las condiciones necesarias para la atención de las personas usuarias y el desempeño del equipo profesional,

garantizando criterios de seguridad, habitabilidad, accesibilidad, protección sanitaria y conectividad.

5. Que, mediante Decreto Alcaldicio N°134 se aprobó un presupuesto de M\$62.700, monto menor al requerido para el óptimo desarrollo de las actividades del programa para la presente anualidad.
6. Que, en atención a lo anterior, se hace necesario incorporar nuevos ítems presupuestarios que permitan financiar adecuadamente los requerimientos operativos y administrativos del Programa Centro de Cuidados, asegurando su correcta ejecución durante el año 2026.
7. Que, asimismo, resulta indispensable incorporar el detalle y la descripción específica de las actividades que ejecutará el Programa Centro de Cuidados, con el objeto de evitar confusiones en los procesos administrativos, financieros y de control asociados a la ejecución de las actividades planificadas.

DECRETO:

1. **INCORPÓRESE** al Decreto Alcaldicio N°134, de fecha 02 de febrero de 2026, las siguientes actividades y cronograma de actividades:

Descripción de Actividades:

Nombre Actividad	Meta	Indicador de logro	Fórmula de cálculo	Medio de verificación
Elaborar informes técnicos y diagnóstico comunitario	Elaborar y redactar los informes técnicos requeridos por la contraparte del convenio, así como desarrollar un diagnóstico comunitario que permita identificar, visibilizar y analizar de manera participativa las principales necesidades y problemáticas que enfrentan las cuidadoras, con el fin de orientar la planificación y ejecución de acciones pertinentes y coordinadas.	100% de informes Solicitados	$\frac{\text{Número de informes realizados}}{\text{Número de informes solicitados}} \times 100$	Registro de Informes
Mesa técnica	Constituir un espacio formal de reunión y coordinación con la red intersectorial de la comuna de Los Vilos, con el propósito de organizar y articular la oferta programática existente en función de las necesidades detectadas en las cuidadoras participantes del programa, favoreciendo una respuesta oportuna, pertinente y coordinada.	Realizar 3 mesas técnicas anuales que cuenten con la participación de personas cuidadoras de la comuna.	$\frac{\text{Número de mesas técnicas realizadas}}{\text{Número de mesas técnicas planificadas}} \times 100$	Lista de asistencia Acta de reunión
Mesa comunitaria	Desarrollar reuniones periódicas con organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, con el propósito de promover la corresponsabilidad social del cuidado, fortalecer el trabajo colaborativo y fomentar la participación activa de la comunidad en materias vinculadas al cuidado en Los Vilos.	Realizar 3 mesas comunitarias anuales que cuenten con la participación de personas cuidadoras de la comuna.	$\frac{\text{Número de mesas comunitarias realizadas}}{\text{Número de mesas comunitarias planificadas}} \times 100$	Registro de asistencia. Registro fotográfico.

Mesa gestión de casos y oferta pública	Generar un espacio formal de reunión y trabajo colaborativo entre la red de instituciones y las distintas oficinas municipales, con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional, facilitar la derivación oportuna de casos y promover la vinculación del Centro con la red comunal en Los Vilos.	Realizar 3 mesas de gestión de casos anuales que cuenten con la participación de personas cuidadoras de la comuna.	Número de mesas de gestión realizadas <hr/> Número de mesas de gestión planificadas x100	Lista de asistencia Acta de reunión
Coordinación y gestión con SEREMI Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la conmemoración de hitos relevantes, charlas y capacitaciones	Gestionar y coordinar acciones con la SEREMI Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a fin de asegurar la participación del equipo del programa en actividades conmemorativas de hitos relevantes, así como en instancias de capacitación y charlas. Esta gestión contempla la organización y financiamiento de los traslados dentro y fuera de la comuna para el equipo de trabajo, garantizando su adecuada participación en dichas actividades	Realizar el 90% de las actividades planificadas con SEREMI REGIONAL MDSF.	Número de actividades realizadas <hr/> Número de actividades es planificadas x100.	Registro asistencia. Registro fotográfico.
Prestación de servicios de autocuidados para las cuidadoras participantes del programa	Brindar servicios integrales de autocuidado, tales como podología, masajes, peluquería, entre otros, dirigidos a las cuidadoras participantes del programa, con el propósito de promover su bienestar físico y emocional, fomentar prácticas de autocuidado y contribuir a la disminución de la sobrecarga emocional asociada a sus labores de cuidado	Realizar el 100% de las prestaciones	Número de prestaciones realizadas <hr/> Número de prestación inscritas x100	Registro asistencia. Registro fotográfico.
Realización de ferias de servicios de salud y sociales para las cuidadoras	Ejecutar al menos 3 operativos de promoción de la salud y apoyo social dirigidos a las cuidadoras de la comuna de Los Vilos, coordinados con el intersector, con el propósito de facilitar el acceso a prestaciones preventivas en salud, orientación social y servicios de apoyo, contribuyendo al bienestar integral de las cuidadoras.	Realizar el 100% de operativos planificado	Número de operativos realizados <hr/> Número de operativos planificados x100	Listas de asistencia y Registro fotográfico
Crear y ejecutar capacitaciones y Talleres de intereses y temáticas para las cuidadoras	Con el objetivo de fortalecer habilidades personales, emocionales y sociales de las cuidadoras, además de promover el bienestar integral, la autonomía y el empoderamiento, se desarrollan según un plan diversas capacitaciones y talleres formativos dirigidos a las cuidadoras participantes del programa, impartidos por monitores/as	Realizar al menos 12 talleres y/o capacitaciones sobre temáticas de interés de las cuidadoras.	Número de talleres y/o capacitaciones realizadas <hr/> Número de talleres y/o capacitaciones planificadas x100	Listas de asistencia y Registro fotográfico

	descanso y bienestar de las cuidadoras.			
Talleres y fondo para iniciativas organizadas	Apoyar iniciativas presentadas por las personas cuidadoras que fomenten la participación activa y la vinculación con la comunidad, con especial énfasis en la promoción de la corresponsabilidad comunitaria en los cuidados. Además, realizar capacitaciones orientadas a la formalización de las cuidadoras, abarcando aspectos clave como la capacitación técnica, formulación, rendición de cuentas y seguimiento de proyectos, fortaleciendo sus capacidades para gestionar y desarrollar sus propias iniciativas comunitarias.	Realizar el 100% de los talleres para ejecutar el fondo de iniciativas de las cuidadoras	Número de talleres realizados <hr/> Número de talleres planificados x100	Listas de asistencia y Registro fotográfico

Cronograma de actividades

Nombre Actividad	ene	feb	Mar	abr	mayo	jun	Jul	ago	sep	oct	nov	Dic
Elaborar informes técnicos y diagnóstico comunitario	X		X		X		X		X		X	X
Mesa técnica		X				X				X		
Mesa comunitaria			X				X				X	
Mesa gestión de casos y oferta pública	X					X						X
Coordinación y gestión con SEREMI Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la conmemoración de hitos relevantes, charlas y capacitaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Prestación de servicios de autocuidados para las cuidadoras participantes del programa			X		X		X		X		X	
Realización de ferias de servicios de salud y sociales para las cuidadoras		X				X					X	
Crear y ejecutar capacitaciones y Talleres de intereses y temáticas para las cuidadoras			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Conmemoración de hitos relevantes del programa	X				X					X		X
Servicio de cuidados de relevo			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres y fondo para iniciativas organizadas									X	X	X	X

2. RECTIFÍQUESE, los siguientes ítems presupuestarios:

Descripción de gasto	Nombre de la cuenta	Imputación Presupuestaria	Monto estimado M\$ Dice	Monto estimado M\$ Debe decir
Honorarios	Otros gastos en personal	21.04	50.00	30.00
Bonificación adicional septiembre y diciembre	Otros gastos en personal	21.04	200	600
Textos y otros materiales de enseñanza (Insumos para talleres)	Materiales de uso o consumo	22.04.002	1.500	3.000
Materiales y útiles de aseo	Materiales de uso o consumo	22.04.007	500	1.000
Menaje para oficina, casino y otros	Materiales de uso o consumo	22.04.008	700	2.000
Materiales de oficina	Materiales de uso o consumo	22.04.001	1.500	3.000
Total Presupuesto M\$			59.000	39.600

3. INCORPÓRESE, los siguientes ítems presupuestarios:

Descripción de gasto	Nombre de la cuenta	Imputación Presupuestaria	Monto estimado M\$
Allimentos para personas cuidadoras (eventos y reuniones)	Allimentos y bebidas	22.01	3.000
Arriendo de vehículos	Arriendos	22.09.003	2.000
Otros (merchandising para actividades)	Publicidad y difusión	22.07.999	2.000
Equipos computacionales y periféricos	Equipos informáticos	29.06.001	600
Mobiliario y otros		29.04	45.000
Total Presupuesto M\$			52.600

4.- ELIMÍNENSE, los siguientes ítems presupuestarios:

Descripción de gasto	Nombre de la cuenta	Imputación Presupuestaria	Monto estimado M\$
Insumos, repuestos y accesorios computacionales	Materiales de uso o consumo	22.04.009	2.000
Equipos menores	Materiales de uso o consumo	22.04.013	3.000
Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	Mantenimiento y reparaciones	22.06.999	1.000
Total Presupuesto M\$			6.000

5.- ACTUALÍCESE, los siguientes ítems presupuestarios del programa centro Comunitario de Cuidados:

Descripción de gasto	Nombre de la cuenta	Imputación Presupuestaria	Monto estimado M\$
Honorarios	Otros gastos en personal	21.04	30.00
Bonificación adicional septiembre y diciembre	Otros gastos en personal	21.04	600
Cometidos de servicios	Otros gastos en personal	21.04	1.000
Textos y otros materiales de enseñanza (Insumos para talleres)	Materiales de uso o consumo	22.04.002	3.000
Materiales y útiles de aseo	Materiales de uso o consumo	22.04.007	1.000
Menaje para oficina, casino y otros	Materiales de uso o consumo	22.04.008	2.000
Materiales de oficina	Materiales de uso o consumo	22.04.001	3.000
Alimentos para personas cuidadoras (eventos y reuniones)	Allmentos y bebidas	22.01	3.000
Arriendo de vehículos	Arriendos	22.09.003	2.000
Otros (merchandising para actividades)	Publicidad y difusión	22.07.999	2.000
Equipos computacionales y periféricos	Equipos informáticos	29.06.001	600
Mobiliario y otros		29.04	45.000
Total Presupuesto M\$			93.200

6.- MANTÉNGASE, inalterable el Decreto Alcaldicio N°134, de fecha 02 de febrero de 2026, en todo lo que no rectifica el presente acto administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EVELING CUEVAS TRIGO
SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN GROSS HIDALGO
ALCALDE

CGH/ECT/ATG
DISTRIBUCION:

C/c:

- Administración Municipal
- Archivo DIDECO
- Archivo Centro de Cuidados





APRUEBA PROGRAMA "CENTRO DE CUIDADOS"

DECRETO ALCALDICIO Nº: 00000134

LOS VILOS, 02 FEB. 2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica de Municipalidades;
- b) Que, a partir del año 2011, para los efectos de la formulación, ejecución e información del presupuesto, este debe ser desagregado distinguiendo las siguientes áreas de gestión: 01 Gestión Interna; 02 Servicios a la Comunidad; 03 Actividades Municipales; 04 Programas Sociales; 05 Programas Recreacionales y 06 Programas Culturales;
- c) Que, de acuerdo, con estricta sujeción al Decreto N°854 del Ministerio de Hacienda y al presupuesto aprobado; ✓
- d) Lo dispuesto en la normativa legal vigente y la jurisprudencia administrativa contenida en los dictámenes N°9.910 del año 2007 y N°57.935 del año 2010 de la Contraloría General de la República; ✓
- e) Decreto Alcaldicio N°2601, de fecha 06 de diciembre de 2024, por el cual el Sr. Christian Gross Hidalgo, asume sus funciones como Alcalde de la comuna de Los Vilos, por el periodo de 4 años; ✓
- f) Decreto Alcaldicio N°1993, de fecha 17 de diciembre de 2025, en virtud del cual se aprueba el Presupuesto Municipal año 2026. ✓
- g) Decreto Alcaldicio N°2015, de fecha 22 de diciembre de 2025, que rectifica el numeral 1 de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N°1993, de fecha 17 de diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2026. ✓

DECRETO:

1.- APRUEBASE, PROGRAMA "CENTRO DE CUIDADOS", que se detalla a continuación;

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN

1.1. Justificación

Los Centros Comunitarios de Cuidados, nacen como una respuesta a la creciente necesidad de apoyo y recursos para las personas que ejercen cuidados en Chile.

El Programa Centro Comunitario de Cuidados, son espacios diseñados para apoyar a las personas cuidadoras y a quienes reciben cuidados. Los centros ofrecen una variedad de servicios, incluyendo talleres, capacitaciones, contención emocional, grupos de autoayuda, intervenciones psicoeducativas para el cuidado, operativos de salud y de servicios públicos, actividades comunitarias y servicios de relevo de cuidados para niños, niñas, adolescentes y personas con dependencia funcional.

1.2. Objetivo general

Mejorar el bienestar de las personas cuidadoras y proporcionarles un espacio seguro y confiable para su atención.

	capacitaciones de programas externos		solicitadas o invitadas / N° de jornadas asistidas	Certificado de participación.
--	--------------------------------------	--	--	-------------------------------

2.4. Cronograma de actividades

Nombre de la actividad	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Elaborar términos de referencia para la adquisición de mobiliario, equipos computacionales, impresoras, red entre otros.	x											
Elaborar solicitudes para contratación de personal.	x	x										
Elaborar solicitudes para pago de honorarios.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Elaboración de recibos conformes, referentes a compras solicitadas.		x									x	
Realizar trabajo colaborativo e interdisciplinario para situaciones de emergencias y/o catástrofes naturales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Activación de redes de apoyo para sistemas frontales.												
Desarrollar espacios de aprendizaje con programas externos.			x		x		x		x		x	

3. RECURSOS FINANCIEROS

La presente tabla está enfocada en la implementación del Centro Comunitario de Cuidados, en la mantención del mismo y la contratación de profesionales.

Descripción de gasto	Nombre de la cuenta	Imputación presupuestaria	Monto estimado M\$
Contratación de 4 honorarios prestadores de servicios. (profesión genérica la cual dependerá de las orientaciones técnicas del programa)	Otros gastos en personal	21.04	50.000
Bonificación adicional septiembre y diciembre.	Otros gastos en personal	21.04	200
Cometidos de servicios	Otros gastos en personal	21.04	1.000
Materiales de Oficina	Materiales de uso o consumo	22.04.001	1.500
Textos y otros materiales de enseñanza	Materiales de uso o consumo	22.04.002	1.500
Materiales y útiles de aseo	Materiales de uso o consumo	22.04.007	500
Menaje para oficina, casino y otros	Materiales de uso o consumo	22.04.008	700
Insumo, repuestos y accesorios computacionales	Materiales de uso o consumo	22.04.009	2.000

Equipos Menores	Materiales de uso o consumo	22.04.013	3.000
Mantenimiento y reparación de equipos Informáticos	Mantenimientos y reparaciones	22.06.999	1.000
Servicio de Impresión	Publicidad y Difusión	22.07.002	1.000
Otros activos no financieros	Otros activos no financieros	29.99	300
Total Presupuesto M\$			62.700

2.- UNIDAD DE DEPENDENCIA: Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



EVELING CUEVAS TRIGO
SECRETARIO MUNICIPAL

CGH/ECT/LHG/CLT/EHQ/ATG/atg.

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN.
- DAF.
- DIDECO.
- Secretaría Municipal.
- Archivo Concejo Municipal.
- Archivo Oficina de Partes.



CHRISTIAN GROSS HIDALGO
ALCALDE